

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

17 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición de mercado la siguiente información relativa a IFFE FUTURA, S.A. (en adelante "IFFE", "IFFE FUTURA", "la Sociedad" o la "Compañía" indistintamente).

IFFE FUTURA COMPRA DIVERSIFICA EUROPE A3

IFFE FUTURA ha alcanzado un acuerdo para ejercitar su derecho de recompra de la sociedad DIVERSIFICA EUROPE A3, S.L., propietaria de la parcela en la que el grupo está desarrollando su planta para la producción de Omega 3, por un importe total de 2.450.000 euros.

A cambio IFFE entregará 1.650.000 euros en efectivo y la entrega del 100% de las acciones de la sociedad norteamericana MILLIMEX DEVELOPMENTS, LLC que el grupo posee en Texas (conforme se anunció mediante información relevante de fecha 31 de enero de 2020).

La adquisición se elevará a público para su total perfeccionamiento en las próximas semanas, y en todo caso no más tarde del 31 de julio de 2022.

Esta operación permitirá el cumplimiento de la condición precedente requerida para la consecución de la financiación para la finalización de la planta de Omega 3 y su puesta en marcha ulterior.

La información comunicada ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Oleiros (A Coruña), a 17 de junio de 2022

IFFE FUTURA, S.A.
David Carro Meana
Presidente